



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUENTE DE 1813”

1 de Noviembre de 2.013

799/13

Expte N° 14.291/12

VISTO:

La Nota N° 2065/13 mediante la cual la Coordinadora de la Comisión de Práctica Profesional Supervisada de la Escuela de Ingeniería Química, Dra Graciela del Valle Morales, solicita se permita a los alumnos de la carrera de Ingeniería Química que cursan 4° Año, realizar sus Prácticas Profesionales Supervisadas en los meses de Enero y Febrero de 2.013; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante funda su petición en el hecho de que la Comisión se encuentra al día en cuanto a la realización de las Prácticas Profesionales Supervisadas de alumnos de 5° Año y en que se han preinscripto en la Comisión diecisiete alumnos que actualmente cursan el Segundo Cuatrimestre de 4° Año;

Que la realización de la Práctica Profesional Supervisada para la carrera de Ingeniería Química, se encuentra reglamentada por Resolución N° 573-HCD-2006, la cual establece entre otros aspectos la oportunidad en que los alumnos deben preinscribirse e inscribirse para cumplir con dicho requisito curricular;

Que al respecto la normativa citada dispone que **“El alumno deberá realizar una preinscripción al momento de realizar la inscripción por materia del segundo cuatrimestre de cuarto año, siendo requisito tener aprobadas todas las materias del primer cuatrimestre de cuarto año”** y agrega que **“para efectivizar la inscripción deberá aprobar todas las materias del segundo cuatrimestre de dicho año”**;

Que los alumnos que han registrado la preinscripción y que actualmente se encuentran cursando el Segundo Cuatrimestre de 4° Año, de contar con todas las asignaturas del Primer Cuatrimestre de ese mismo Año aprobadas, cumplirían con los requerimientos de la normativa transcrita;

Que con relación al momento de la efectivización de la inscripción, la Coordinadora de la Comisión de la PPS de la Escuela de Ingeniería Química explica en su presentación que, al momento de contar con la totalidad de las materias del Segundo Cuatrimestre de 4° Año aprobadas, esto es en Diciembre de 2.013, los estudiantes no dispondrán del tiempo suficiente para efectuar los trámites administrativos previos indispensables, como lo son la gestión del Acta Compromiso y de la Póliza de Seguro;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
( En su XVII sesión ordinaria de fecha 23 de Octubre 2.013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar, en carácter de excepción, la efectivización anticipada de la inscripción para la realización de la Práctica Profesional Supervisada, por parte de los alumnos de 4° Año



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)


799/13

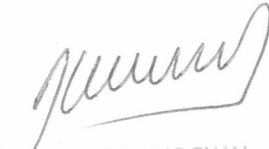
**"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**

Expte N° 14.291/12

de la carrera de Ingeniería Química que, al 15 de Octubre de 2.013, cuenten con todas las asignaturas del Primer Cuatrimestre del referido Año aprobadas y se encuentren cursando en carácter regular, las correspondientes al Segundo Cuatrimestre, a fin de que los mismos puedan efectuar, en tiempo y forma, los trámites administrativos pertinentes para la realización de la PPS en los meses de Enero y Febrero de 2.014.

ARTICULO 2º.- Hagase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Comisión de PPS, a la Escuela de Ingeniería Química, al Centro de Estudiantes y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.  
d.f.

  
Dra. MARTA CECILIA POCIOLI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

  
EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA